

BOLETIM INFORMATIVO



# PROYECTO BIOAMAZONÍA

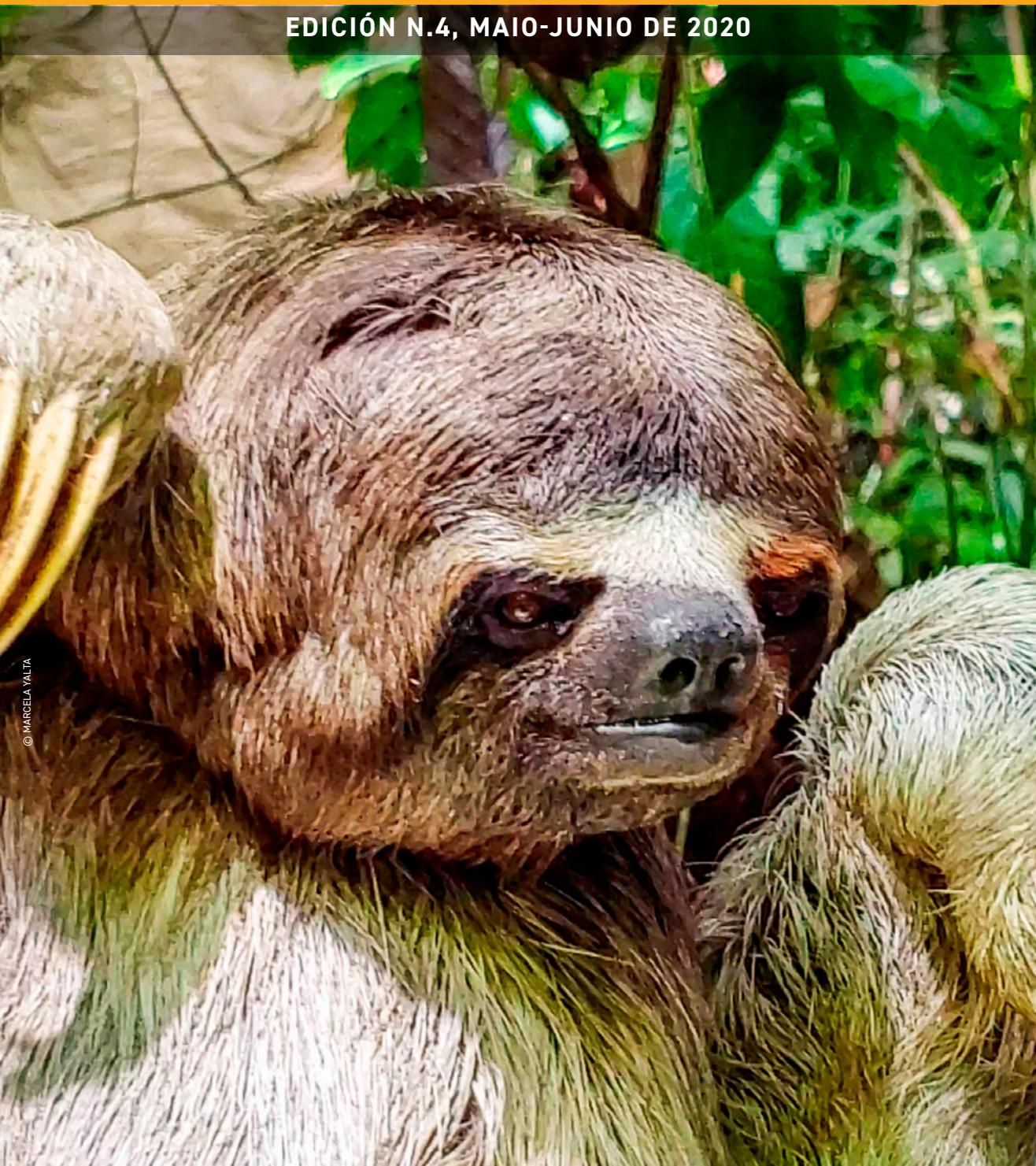
Conservación de especies amenazadas  
por un comercio no sustentable



OTCA

Organización del Tratado  
de Cooperación Amazónica

EDICIÓN N.4, MAIO-JUNIO DE 2020



© MARCELA YALTA

Mayor protección  
para el cedro

Centro de Rescate Amazónico  
rescata y libera oso perezoso

Este es el Boletín Informativo del Proyecto Bioamazonía, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Es publicado bimestralmente para difundir las acciones y resultados del Proyecto y sus socios.



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Perú



Surinam



Venezuela

# Hola a todos,

La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA) se complace en presentar el nuevo formato para el boletín del Proyecto Bioamazonía a sus seguidores, socios y todas las partes interesadas. A través de este canal, lo mantendremos informado sobre parte de nuestras actividades, resultados e impactos.

Como organización de cooperación intergubernamental basada en el Tratado de Cooperación Amazónica, brindamos un foro para el diálogo y buscamos el desarrollo armonioso y sostenible de la región amazónica en los Países Miembros: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Nuestros objetivos son, a través de la cooperación técnica y financiera, reducir las asimetrías entre países y promover la convergencia de las políticas públicas y la inclusión económica y social, con un respeto irrestricto de la soberanía de los Países Miembros sobre sus territorios, la riqueza ecológica y la diversidad de culturas y pueblos de la Amazonía.

Con actuación regional en la cuenca del Amazonas, el Proyecto Bioamazonía es el resultado de un acuerdo de cooperación financiera entre el gobierno alemán y la Secretaría Permanente de la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW). Se puede encontrar más información en el sitio web de la OTCA.

Síguenos en este viaje a través de la Amazonía, conociendo el trabajo que está realizando el Proyecto Bioamazonía para ayudar a los países amazónicos a proteger su biodiversidad, especialmente las especies amenazadas por el comercio (especies CITES).

Buena lectura.

**Alexandra Moreira**

Secretaria-General

Secretaría Permanente / Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

# Mayor protección internacional para el cedro

**Se requerirá licencia CITES para el comercio internacional de madera de cedro**

© ALEXANDRE GONTIJO/LPF-SFB



Las características de la madera, como la alta resistencia natural, buena trabajabilidad, brillo acentuado y el olor agradable, hacen del cedro un recurso forestal muy buscado para la construcción civil y la fabricación de muebles, entre otros. El cambio en la clasificación al Apéndice II de la CITES amplía el control y ahora requiere la licencia CITES para todas las especies del género *Cedrela*.

A partir de agosto de este año, la comercialización de madera del género *Cedrela* (cedro) deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) con vistas a aumentar el control del aprovechamiento para garantizar la supervivencia de las especies.

Las características de la madera, como la alta resistencia natural, buena trabajabilidad, brillo acentuado y el olor agradable, hacen del cedro un recurso forestal muy buscado para la construcción civil, la fabricación de muebles e instrumentos musicales, entre otros. Hay 17 especies del género *Cedrela* en el mundo, 11 de las cuales ocurren en la región amazónica<sup>1</sup>.

Algunas especies de cedro ya estaban incluidas en el Apéndice III de CITES, como *Cedrela odorata* (cedro rojo), y el cambio en la clasificación al Apéndice II amplía el control y ahora requiere la licencia CITES para todas las especies del género *Cedrela*.

## Cedro en los países amazónicos

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Bolivia cuenta con cinco especies de *Cedrela* según el Catálogo de Plantas Vasculares de Bolivia (Jørgensen et al. 2014). Estas especies son *Cedrela angustifolia*, *C. balansae*, *C. fissilis*, *C. odorata* y *C. saltensis* y ocupan una amplia distribución en los ecosistemas boscosos del país.

Se ha realizado un estudio de diagnóstico sobre el estado poblacional de cedro (*Cedrela* spp.) en Bolivia en la gestión 2012, el cual establece algunos elementos

<sup>1</sup> Evaluación Dendrológica y Anatómica de las Especies del Género *Cedrela*, Ministerio del Ambiente de Perú, 2018 [apud Pennington & Muellner, 2010.]

básicos de planificación para la conservación in situ y ex situ de los bosques tropicales de cedro (*Cedrela angustifolia*, *C. fissilis* y *C. odorata*) a nivel nacional. El diagnóstico menciona que las especies de cedro están distribuidas naturalmente en las principales ecorregiones del país: Amazonía, Yungas, Bosque Tucumano-boliviano y Bosque Seco Chiquitano, entre otros, lo que permite mantener su viabilidad genética. Por otro lado, también se ha observado que las especies de cedro son especies adquisitivas (oportunistas, generalistas y pioneras, de alta adaptabilidad y elasticidad) y esto le posibilita ocupar nuevos nichos en barbechos, bosques secundarios, chaparrales, alrededores de los caminos entre otros. Considerando todos estos atributos e identificando el estado poblacional de las especies de cedro, ellas presentan diferencias en su distribución: *C. odorata* representa una distribución y una densidad alta en lugares húmedos a pluviestacionales mientras que *C. fissilis* está asociada a lugares perturbados o de regeneración. *C. angustifolia* (= *C. lilloi*) se localiza especialmente al sur de Bolivia, ocupando los bosques en las ecorregiones bolivianotucumanas.

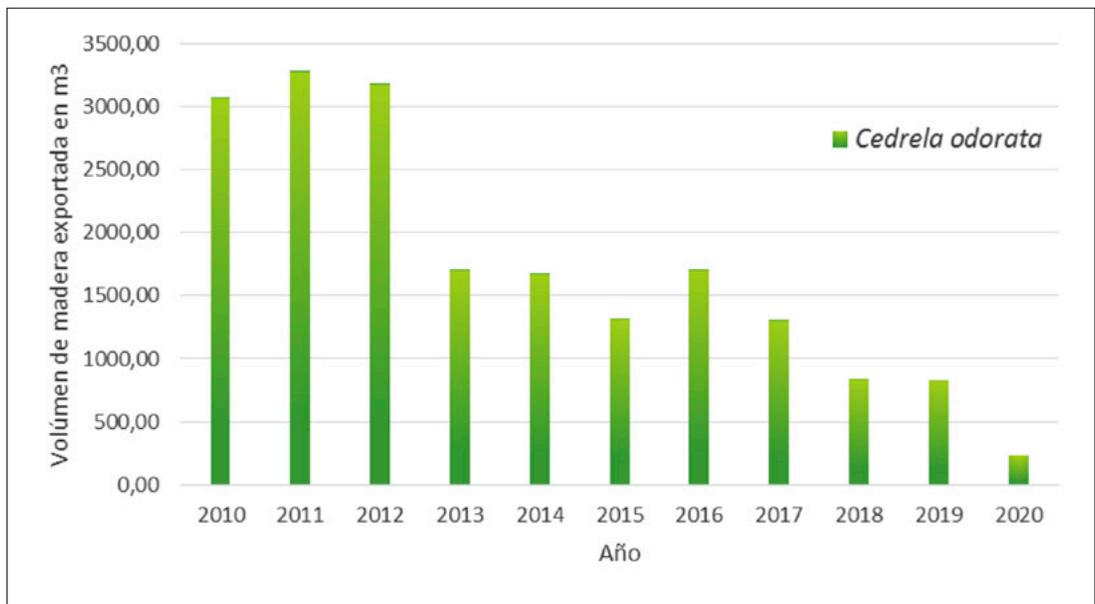
Conforme el Libro Rojo de Plantas Amenazadas de las Tierras Bajas de Bolivia (MMAyA, 2020), que recopila la información de 300 especies de plantas nativas de las tierras bajas bolivianas, incluyendo sus usos y riesgo de extinción, la *Cedrela odorata* (cedro colorado) está ampliamente distribuida en Bolivia. Sus amenazas son principalmente la expansión agrícola, tala ilegal para madera, alteración y degradación del hábitat, pérdida de hábitat. Esta especie se encuentra en categoría de amenaza En Peligro (EN).

Por otra parte, la especie *C. fissilis* (cedro blanco), muestra una amplia distribución en Bolivia, ocupando también la Amazonía boliviana, en el departamento de Pando. Actualmente se encuentra amenazada por la expansión agrícola, tala ilegal para extracción de madera, así como la alteración y degradación del hábitat por el cambio de uso de suelo, por lo cual su categoría de amenaza es Vulnerable (VU).

Tomando en cuenta que la decisión emitida en la COP 18 de CITES para cedro indica que se incluye al apéndice II a partir del 28 de agosto de 2020, Bolivia está viabilizando la realización del Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP) con la información que posee la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), instancia que aprueba los planes de manejo y aprovechamiento sustentable de maderas. Así mismo, se ha emitido la Resolución Ministerial N°42/2020 que aprueba el Reglamento de Restricción y Control al Comercio de Vida Silvestre, norma que regula el comercio de vida silvestre en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Decreto Supremo N° 3048 que establece los procedimientos administrativos para la protección de la fauna y flora silvestre de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Respecto a los datos de emisión de Certificados CITES, para exportación de *Cedrela odorata*, los registros de los últimos dos años (2018-2019), muestran un volumen de 841 m<sup>3</sup> y 829 m<sup>3</sup> respectivamente (Figura 1), lo que significa un costo aproximado de movimiento económico entre 800 mil a 900 mil dólares americanos.

**FIGURA 1. Volumen de exportación en m<sup>3</sup> del cedro (*Cedrela odorata*) desde la gestión 2010 al 2019, de acuerdo a emisión de certificados CITES.**



Fuente: CITES-DGBAP-VMABCCDGF\_MMAYa.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Autoridad Administrativa CITES, es el Vice-ministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal que por intermedio de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP), la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal (DGGDF) y el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) impulsan el desarrollo de los estudios de la densidad y estructura poblacional, efecto del aprovechamiento forestal en la regeneración natural de cedro (*Cedrela* spp.), mara (*Swietenia macrophylla*) y guayacán (*Bulnesia sarmientoii*), para contar con evidencias del estado poblacional del cedro y así poder definir políticas para su aprovechamiento y planes de acción concernientes a la conservación de la especie priorizando aquellas regiones que muestren poblaciones vulnerables y/o amenazadas.

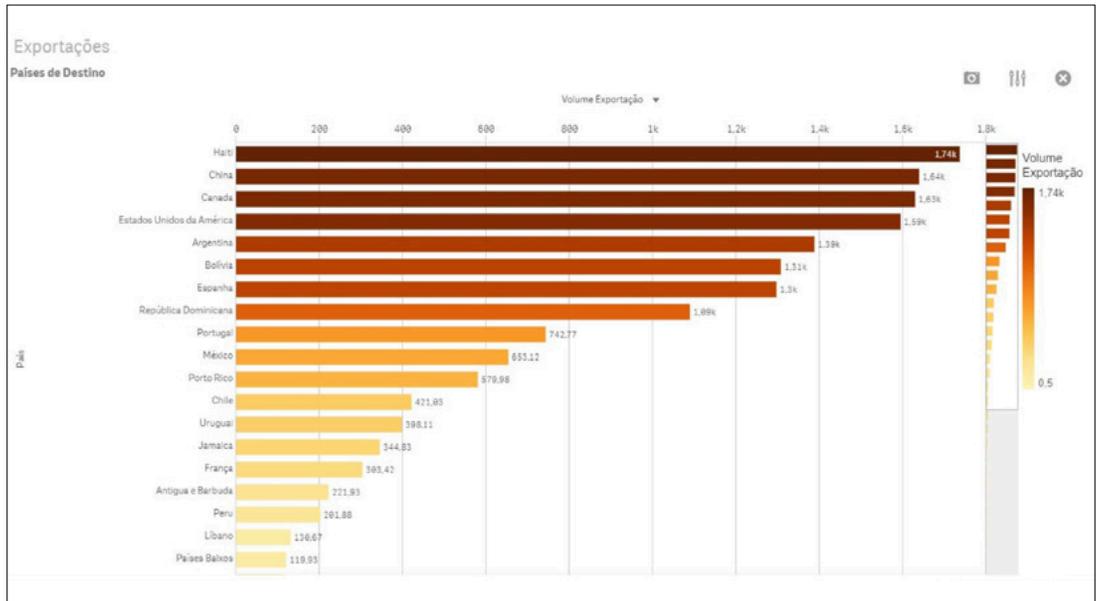
## BRASIL

Según la Coordinación de Comercio Exterior (Comex) de la Coordinación General para Monitorear el Uso de la Biodiversidad y el Comercio Exterior del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los recursos Naturales Renovables (Ibama), el cambio en la clasificación del género *Cedrela* al Apéndice II, no traerá mucha diferencia en relación con el control del comercio internacional de especies en relación con lo que ya está siendo hecho. La especie *C. odorata*, que ya figura en el Apéndice III, es la más exportada por Brasil. Las otras especies del género están sujetas al control de Ibama cuando se destinan a la exportación y la inclusión en el Apéndice II solo aumentará la necesidad de emitir la licencia CITES.

Los mecanismos que tiene Ibama para controlar la explotación forestal en Brasil incluyen el Sistema Sinaflor, que controla el origen de las explotaciones forestales brasileña, así como todo el transporte, almacenamiento, conversión y exportación de productos de madera nativos en el territorio nacional. Además, tiene SisCITES que controla la exportación, reexportación e importación de piezas, productos y subproductos de la biodiversidad brasileña.

Los cuatro países que más importan madera *Cedrela* de Brasil (*Cedrela Odorata*, *Cedrela fissilis*, *Cedrela* spp. - datos del sistema declarados por los usuarios) son Haití, China, Canadá y Estados Unidos, como se muestra en la Figura 2.

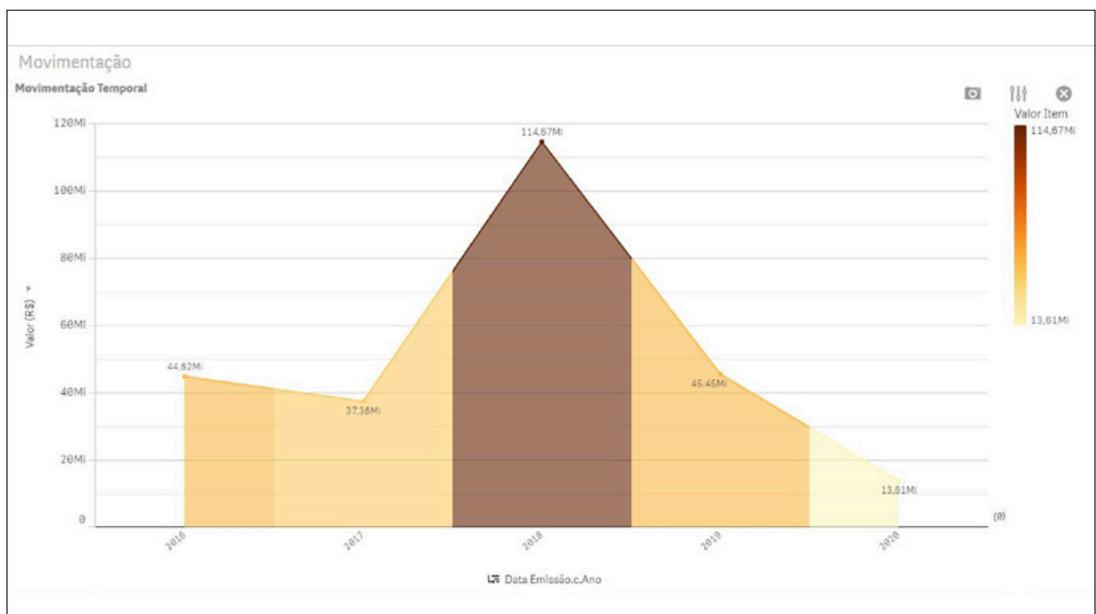
**FIGURA 2. Volumen de exportación de cedro do Brasil, por país importador.**



Fuente: Coordinación de Comercio Exterior (COMEX) / Coordinación General para Monitorear el Uso de Biodiversidad y Comercio Exterior / Ibama

En términos de valores, la exportación del género *Cedrela* generó el mayor volumen de recursos en 2018, equivalente a 21,6 millones de dólares americanos<sup>2</sup> (Figura 3).

**FIGURA 3. Volumen monetario generado con la exportación de cedro por Brasil.**



Fuente: Coordinación de Comercio Exterior (COMEX) / Coordinación General para Monitorear el Uso de Biodiversidad y Comercio Exterior / Ibama

<sup>2</sup> Monto en reales (R \$ 114,6 millones) convertido en el 24 de junio de 2020 a un cambio de 1US\$=R\$ 5,31.

Cuando se pone a disposición la Plataforma de Consentimiento Único PAU-Brasil, la emisión de la licencia CITES ocurrirá simultáneamente con el consentimiento de la operación en el Portal Único de Comercio Exterior (SISCOMEX).

La posibilidad de crear un sistema con el propósito de monitorear las poblaciones de especies de madera nativas incluidas en los anexos de la CITES se está evaluando entre Ibama, la Autoridad Administrativa de la CITES en Brasil y la OTCA a través del Proyecto Bioamazonía.

## GUYANA

Guyana se está preparando para la implementación de CITES en relación con *Cedrela* spp. al tener un sistema donde los exportadores de *Cedrela* de Guyana ahora tendrán que obtener un permiso de exportación antes de exportar esta especie.

El gobierno de Guyana realiza constantemente estudios en relación a *Cedrela* spp. directa o indirectamente a través de la Universidad de Guyana y la Comisión Forestal de Guyana. La distribución y la población de especies de *Cedrela* se monitorean a través de inventarios y bases de datos de producción administrados por la Comisión Forestal de Guyana. Se puede acceder a la información en el contexto de la explotación y el comercio de especies de *Cedrela* spp. desde el sitio web de la Comisión Forestal de Guyana - [www.forestry.gov.gy](http://www.forestry.gov.gy).

La **Comisión Forestal de Guyana (CFG)** es responsable de asesorar al Ministro sobre cuestiones relacionadas con la política forestal, las leyes y reglamentos forestales. La Comisión también es responsable de la administración y gestión de todas las tierras forestales del Estado. El trabajo de la Comisión está guiado por un Plan Forestal Nacional que se ha desarrollado para abordar la política forestal. La Comisión desarrolla y monitorea estándares para las operaciones del sector forestal, desarrolla e implementa estrategias de protección y conservación forestal, supervisa la investigación forestal y brinda apoyo y orientación a la educación y capacitación forestal. La Comisión se rige por una junta directiva nombrada por el Presidente. El consejo es responsable del desempeño de las funciones conferidas a la Comisión por la ley.

## PERÚ

El Perú posee 10 de las 17 especies de *Cedrela* spp. en el mundo; de ellas seis son objeto de comercio, tres de las cuales se comercializan internacionalmente – *C. odorata*, *C. montana* e *C. fissilis*<sup>3</sup>.

El Perú es uno de los países que contaba con la especie *Cedrela odorata* en el Apéndice III de la CITES, lo que ya evidenciaba la necesidad de prestar mayor atención a la conservación de las especies. Según el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), en este contexto, se adoptaron medidas de control y trazabilidad basadas en inspecciones oculares al 100% de las poblaciones declaradas en los planes de aprovechamiento.

Por otro lado, el MINAM, que es la Autoridad Científica de CITES en el país, desarrolló material de apoyo para la identificación de especies de Cedro mediante el uso de claves anatómicas (madera) y dendrológicas (árbol en pie). También se han realizado estudios sobre la recuperación de la especie considerando

<sup>3</sup> Evaluación Dendrológica y Anatómica de las Especies del Género *Cedrela*, Ministerio del Ambiente de Perú, 2018 [apud Pennington & Muellner, 2010.]

la capacidad de regeneración natural dentro y fuera de las áreas de manejo. Actualmente, el MINAN está desarrollando estudios centrados en el análisis de solicitudes de uso comercial para evaluar la viabilidad de las poblaciones naturales a mediano plazo.

Según el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), que actúa como Autoridad Administrativa CITES, para incorporar el género *Cedrela* spp. al Apéndice II de CITES fue estructurado un programa de trabajo con el apoyo del Proyecto Bioamazonía de la SP/OTCA que incluía actividades de difusión a nivel nacional y regional para difundir los alcances de la medida mediante charlas de sensibilización a los diversos actores vinculados con el aprovechamiento, transformación y comercialización de la madera de cedro en los principales centros de producción del país, como Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín. Esta actividad se complementaba con difusión por medios radiales y televisivos para tener un mayor alcance nivel de la región amazónica.

Igualmente y en forma paralela se previó la realización de un trabajo de verificación en campo para conocer los stocks de trozas y madera procesada antes de la entrada en vigencia del acuerdo de la inclusión del cedro en el Apéndice II de la Convención: El SERFOR, a través de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal, ha programado una serie de actividades con 10 Autoridades Forestales Regionales para instruirlos y prepararlos en los procesos administrativos a desarrollar. Sin embargo, por efectos de la emergencia sanitaria nacional el programa aún no ha podido ser implementado. La idea es reactivarlo tan pronto las autoridades del país autoricen la movilización de personas a nivel nacional, especialmente hacia la Amazonía.

Así mismo, como parte del proceso de implementación de la inclusión del género *Cedrela* en el Apéndice II, se viene desarrollando, un estudio sobre el estado situacional del género *Cedrela* spp. en el Perú, con apoyo de OTCA a través del Proyecto Bioamazonía. El estudio cuya primera fase ya se conoce, ha permitido comprender la distribución geográfica de las diversas especies del género en el Perú, así como el estado situacional de sus poblaciones. Se puede encontrar más información en el artículo técnico **Estado situacional de las especies del género *Cedrela* spp. en el Perú**, que ha sido preparado por el ingeniero forestal peruano Roger Tarazona.

## Cooperación Regional

El esfuerzo regional entre países que comparten la cuenca del Amazonas para la conservación y el uso sostenible de las especies de *Cedrela* es muy importante y puede integrarse aún más.

La cooperación regional puede permitir el intercambio de información sobre el estado de conservación de las especies en cada país, la difusión regional de los estudios de población y la distribución de especies en la Amazonía, y la cooperación científica para estudios más completos, tanto territoriales como temporales.

Otro aspecto importante en el que los diversos países se beneficiarían sería el desarrollo de técnicas silvícolas, dada la importancia de la madera de alta calidad para usos especiales de carpintería y facetas decorativas, para garantizar la repoblación y la supervivencia de la especie. Este trabajo de investigación debe llevarse a cabo de

manera simultánea y complementaria, para uso común, con el fin de promover una buena gestión.

Según el Viceministerio de Medio Ambiente de Bolivia, otra forma de cooperación sería organizar una red regional para llegar a un acuerdo sobre los sistemas de control de tráfico para estas especies de madera, y así generar un acuerdo regional de incentivos para el comercio legal, comprometido con la conservación de estas especies, de modo que el comercio de productos provenga de áreas conocidas bajo manejo y manejo sostenible.

Así mismo se considera importante, impulsar esquemas de incentivos y certificaciones forestales, que comprometan a los comercializadores de madera, pre elaborada, elaborada o de productos acabados a brindar un recurso con un valor agregado (ecológico) ya sea de manera local, nacional y/o internacional, mostrando que sus productos provienen de bosques manejados y las comunidades prefieran realizar el aprovechamiento de esa manera.

Adicionalmente se podría generar un tipo de marcado o precinto para la exportación, que brindaría la posibilidad de generar una trazabilidad en su exportación, asegurando un aprovechamiento sustentable y evitando el tráfico de especies forestales.

De acuerdo con la Comisión para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre de Guyana (GWCMC, por sus siglas en inglés) es muy importante contar con la colaboración entre países para gestionar y minimizar el comercio ilegal de Cedrela. Los estudios han demostrado que, a pesar de la cooperación entre los países amazónicos, todavía hay áreas que faltan en relación con el manejo forestal.

Brasil ha realizado varios estudios relacionados con *Cedrela* spp. Por lo tanto, existe la oportunidad de compartir información y datos relacionados con la conservación y protección de *Cedrela* spp. entre Guyana y Brasil y otros países de la cuenca del Amazonas a través de acuerdos bilaterales, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Según el coordinador del Proyecto Bioamazonía, Mauro Ruffino, inicialmente, la idea era apoyar a los países en la preparación de un plan regional para el cedro. Sin embargo, debido a la pandemia de Covid-19, esto no será posible ahora. En su lugar, se propondrá asesoramiento a los países para la preparación del Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP) para el cedro.

"Esta es una etapa importante en la que los países pueden recibir apoyo a distancia y digitalmente para promover los avances necesarios", dice Ruffino. El Proyecto Bioamazonía financió la traducción de la publicación "**CITES Non-detriment Findings for Timber: A nine-step process to support CITES Scientific Authorities making science-based non-detriment findings (NDFs) for timber/tree species listed in CITES Appendix II. Version 3.0**" del original en inglés para el portugués y holandés, cuyos enlaces son los siguientes:

Inglés: <http://www.otca-oficial.info/news/details/889>

Portugués: <http://www.otca-oficial.info/news/details/888>

Holandés: <http://www.otca-oficial.info/news/details/889>

La versión en español está en proceso, y cuando esté disponible, pondremos a disposición la página web de la OTCA.

# Información y equipos

## *Consultorías y adquisición de equipos contribuyen a la conservación de la biodiversidad*



*Para apoyar a los países a fortalecer sus sistemas nacionales de información, el Proyecto Bioamazonía y las instituciones asociadas en los países amazónicos contrataron consultorías para la recopilación de datos, la organización de la información y el desarrollo de sistemas para que la información sea más accesible. Consulte también las inversiones en equipos para los países.*

## Recopilación y organización de información sobre biodiversidad

### **Consultorías y adquisición de equipos contribuyen a la conservación de la biodiversidad en la Amazonía**

La información consistente y adecuada sobre la biodiversidad amazónica es esencial en el trabajo de conservación de especies de fauna y flora, en los procesos de inspección e incluso en el manejo de especies impactadas por el comercio.

La calidad y el acceso rápido a la información disponible sobre la biodiversidad amazónica son esenciales para la conservación. Sin embargo, muchos datos están dispersos o falta información de soporte para que las instituciones nacionales puedan ver el todo y lo específico de una manera ágil.

Para apoyar a los países a fortalecer sus sistemas nacionales de información, el Proyecto Bioamazonía y las instituciones asociadas en los países contrataron consultores para la recopilación de datos, la organización de la información y el desarrollo de sistemas para que la información sea más accesible.

Un ejemplo proviene de Perú, donde la Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies del Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) comenzó a trabajar en la consolidación de información para actualizar las listas nacionales de especies de flora y fauna incluidas en la Convención CITES y especies bajo presión a través del comercio. Al frente de este trabajo están los especialistas William Nauray Huari y Fernando Angulo Pratolongo, recientemente contratados por el Proyecto Bioamazonía y que contarán con el apoyo de otros colaboradores.

Para ayudar en este proceso, la empresa BioaQual Soluciones Tecnológicas también fue contratada para editar y diagramar la información que se sistematizará y generar informes, infografías, carteles y un depósito de imágenes e ilustraciones de especies

CITES. Al final de la consultoría, toda la información organizada y sistematizada se incluirá en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

El objetivo es generar información de referencia sobre el estado actual de conservación y distribución y consolidar el diagnóstico de las especies de cactus, árboles y orquídeas comerciales, en el caso de consultoría de flora, y de aves y mamíferos, en el caso de consultoría de fauna, como una herramienta para apoyar el manejo de especies CITES.

El método utilizado será sistematizar y validar información de instituciones científicas y de conservación, revisar la literatura y recopilar opiniones de expertos sobre las especies de flora y fauna priorizadas en el país, considerando taxonomía, estado de conservación, distribución e importancia socioeconómica, además de identificar brechas de información para las necesidades de conservación.

## **Información, empleo y renta**

Un aspecto de los proyectos que a menudo pasa desapercibido es su capacidad de impactar la generación de empleos e ingresos de manera descentralizada.

Entre enero y junio de este año, la OTCA, a través del Proyecto Bioamazonía, generó en Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú 67 nuevos empleos en consultorías a corto plazo. El monto total de los desembolsos en compensación por los trabajos realizados a través de 35 contratos asciende a U\$D 853,968.00 distribuidos hasta fin de año.

La distribución de contratos de consultoría por país fue de 05 en Bolivia, involucrando a 18 personas; 09 firmados en Brasil, que involucra el trabajo de 16 personas; 07 en Ecuador beneficiando a 17 personas y, finalmente, 14 contratos firmados en Perú, con 16 personas.

La OTCA también está contribuyendo a la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones nacionales asociadas con el objetivo de fortalecer los sistemas de gestión de información y conocimiento de los países. En total, de enero a junio, se invirtieron U\$D 1.114.199,10 en 130 procesos de adquisición de equipos para instituciones gubernamentales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

Las adquisiciones que impulsan la economía en los países son principalmente equipos de TI, como servidores, enrutadores, computadoras, computadoras portátiles, impresoras, escáneres, además de aire acondicionado y humidificadores. Los países también se han beneficiado de adquisiciones para apoyar investigaciones como equipos de laboratorio: microscopios, congeladores, refrigeradores, generadores eléctricos, paneles solares, y para trabajos de campo: drones, cámaras, cámaras trampa y GPS.

Conforme la prioridad de los Países Miembros, la OTCA, tiene como objetivo aumentar la calidad y la eficacia de la gestión y promover la mejora del monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los ocho Países Miembros. Todo este equipo adquirido, a través del Proyecto Bioamazonía para los países, colaborará para fortalecer los sistemas nacionales de información y la gestión del conocimiento, así como para apoyar iniciativas para la gestión sostenible y la trazabilidad de especies amenazadas.

# Coronavirus en la Región Amazónica

***OTCA y países amazónicos buscan apoyo de donadores internacionales para hacer frente a la emergencia sanitaria***



© DENISE OLIVEIRA

*La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA) está invitando instituciones internacionales a colaborar con aportes financieros o con donaciones directas de material de protección individual y equipamiento médico hospitalario para las unidades de salud localizadas en la Región Amazónica.*

[Enlace para el documento](#)

## En la Agenda

### Desafío Ebbe Nielsen 2020

Se buscan propuestas innovadoras para datos abiertos en biodiversidad

Las solicitudes para el Desafío Ebbe Nielsen 2020 están abiertas. Este desafío, realizado anualmente por el Fondo Mundial para la Información sobre Biodiversidad (GBIF), premia a los investigadores que desarrollan aplicaciones o soluciones innovadoras en el uso de datos y herramientas disponibles en GBIF, promoviendo la ciencia abierta.

Los participantes pueden optar por desarrollar nuevas aplicaciones, visualizaciones, métodos, flujos de trabajo o análisis, a menudo (pero no siempre) utilizando la API de GBIF para acceder a los datos.

Habrà un total de hasta € 35,000 en premios. La presentación de propuestas se realiza directamente en la página del desafío Ebbe Nielsen 2020.

Fecha límite para la presentación de propuestas: 27 de julio de 2020

Para más informaciones, visite: Desafío Ebbe Nielsen 2020

<https://www.gbif.org/news/6GodyGUxuNbjAy8YUr4yA7/2020-ebbe-nielsen-challenge-seeks-open-data-innovations-for-biodiversity>

## Selección de consultoría abierta - Guyana

La OTCA abre proceso de selección para contratar consultoría para articular y fortalecer el **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de Guyana** y otros sistemas de información a nivel nacional con el **Observatorio Regional de la OTCA en la Amazonía**.

La fecha límite para la presentación es el 10 de julio de 2020 a las 18:00 (Hora de Brasilia).

Para más información (en inglés), visite el sitio de la OTCA en este link <http://www.otca-oficial.info/services/details/122>

## Selección de consultoría para diagnóstico - Ecuador

La OTCA abre el proceso de selección para contratar a Consultoría para realizar el **diagnóstico interno para el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma de interconexión del SIB-SUIA** mediante la creación de Servicios Web que permita la integración de sistemas del Ministerio del Ambiente (MAE) y sistemas externos públicos y privados

La fecha límite para la presentación es el **13 de Julio de 2020 a las 6:00 pm** (Hora de Brasilia).

Para más información, visite el sitio de la OTCA en este link <http://www.otca-oficial.info/services/details/123>

## Abierta licitación pública internacional

La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica recibirá propuestas para servicio de consultoría para **"Diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión electrónica de permisos CITES**, en el marco del Componente 2" del Proyecto Bioamazonía que busca el fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos.

Los recursos para contratación provienen del acuerdo de cooperación firmado entre la OTCA y la Cooperación Financiera Alemana, a través del KfW.

La fecha límite para la presentación es el **22 de julio de 2020**.

Para más informaciones, consulte este link. <http://www.otca-oficial.info/news/details/83>



## Estudio de Psitácidos realizado en Guyana

*Los loros y guacamayos se comercializan en grandes volúmenes en Guyana. Para implementarse un plan de manejo para dichas especies, al efecto de asegurar la protección de la población silvestre contra la explotación, el Comité Científico de la Fauna encargó a la División de Investigación de la GWCMC que realice un estudio para recopilar información sobre loros y guacamayos comercializados internacionalmente.*

© GWCMC



GWCMC la responsabilidad de asegurar la gestión sostenible de nuestra fauna.

Para lograr ese objetivo, la GWCMC, a través de su Autoridad Científica, tiene el cometido de crear y mantener sistemas que permitan que las comunidades que viven en las proximidades de la fauna la utilicen y, al mismo tiempo, mantengan la viabilidad de las poblaciones. Esta función se describe en el Artículo IV de la Convención CITES. Los loros y guacamayos de Guyana se comercializan en grandes volúmenes, y en consecuencia, se hizo necesario que la GWCMC implementase un plan de manejo para dichas especies, al efecto de

*Por Adonika Spellen, Oficial de Investigación, GWCMC.*

La Comisión para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre de Guyana (GWCMC, por sus siglas en inglés) es el organismo de aplicación de la CITES en Guyana y, por lo tanto, el que regula el comercio internacional de la flora y fauna silvestres. Como país miembro de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la legislación local de Guyana otorga a la

asegurar la protección de la población silvestre contra la explotación. Con ese fin, el Comité Científico de la Fauna encargó a la División de Investigación que realice un estudio para recopilar información sobre loros y guacamayos comercializados internacionalmente.

Este estudio es una continuación del trabajo preliminar en las áreas de captura conocidas en todo el país, realizado en 2015. cuyo objetivo fue evaluar la distribución y diversidad de estas aves en las zonas de captura. Se recogió información

sobre el método de captura, temporada (con o sin restricción a la captura en determinados meses del año), duración de vuelo, comportamiento de alimentación e importancia económica de estas especies para las personas involucradas en el comercio. Los resultados de este estudio serán utilizados como una herramienta de gestión eficaz para determinar si el volumen de estas especies que se comercializan internacionalmente necesita ajustes.

El comercio en Guyana está regulado por medio de las cuotas de exportación. Las cuotas para los psitácidos son determinadas por el consejo de administración de la GWCMC, en base al asesoramiento del Comité Científico de Guyana. Las cuotas se basan en la densidad de población, su historia natural, las amenazas domésticas y el nivel de comercio de la especie.

El estudio examinó trece especies comercializadas de loros incluidas en el Apéndice II, así como la Guacamaya Roja (*Ara macao*), listada en el Apéndice I. Se estudió un total de cinco estratos. Las áreas de estudio definidas fueron bosques de ribera, sabana, tierras pantanosas y bosque de altura. Su presencia en las áreas se vinculó a su asociación con especies maderables y otras especies de árboles que utilizan para alimentarse y refugiarse.

Los objetivos del estudio fueron interpretar la información necesaria para comprobar los hallazgos de extracción no perjudicial, los cuales determinarían si la extracción que se destina al comercio internacional amenaza la población silvestre. Otros objetivos fueron:

- Estimar la densidad de las poblaciones de Psitácidos en las áreas de captura conocidas;
- Comparar la tendencia de captura con la unidad de esfuerzo en las

áreas de captura conocidas;

- Determinar las amenazas ambientales y antropogénicas que enfrentan dichas especies en las áreas de captura; y
- Emitir recomendaciones sobre la cuota de captura local y sobre el comercio internacional de Guyana.

Para entender el comercio de Psitácidos, y en mayor medida el comercio de especies silvestres en Guyana, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura. Después de completar este proceso, se identificaron las áreas de estudio.

La metodología del estudio utilizó el método de puntos de conteo para registrar información sobre la especie. Las aves fueron registradas dentro de un radio de 100 metros y, para evitar la duplicación de registros, se tomó nota de la dirección de vuelo. El equipo estaba formado por un registrador, un experto en identificación de aves, un guía con GPS y brújula y una persona a cargo del conteo. Los puntos de conteo fueron visitados por la mañana y por la tarde, períodos correlacionados con el patrón de vuelo de la especie. Los conteos se realizaron entre las 06:00 y las 08:00, y entre las 16:00 horas y las 18:00. Estos tiempos se ajustaron en función de las condiciones climáticas predominantes, tales como precipitación, cobertura de nubes y niebla. Después del conteo, el equipo viajó a los pueblos cercanos para entrevistar a los cazadores con la finalidad de recopilar datos sobre el estado, las tendencias y la utilización local.

## Resultados

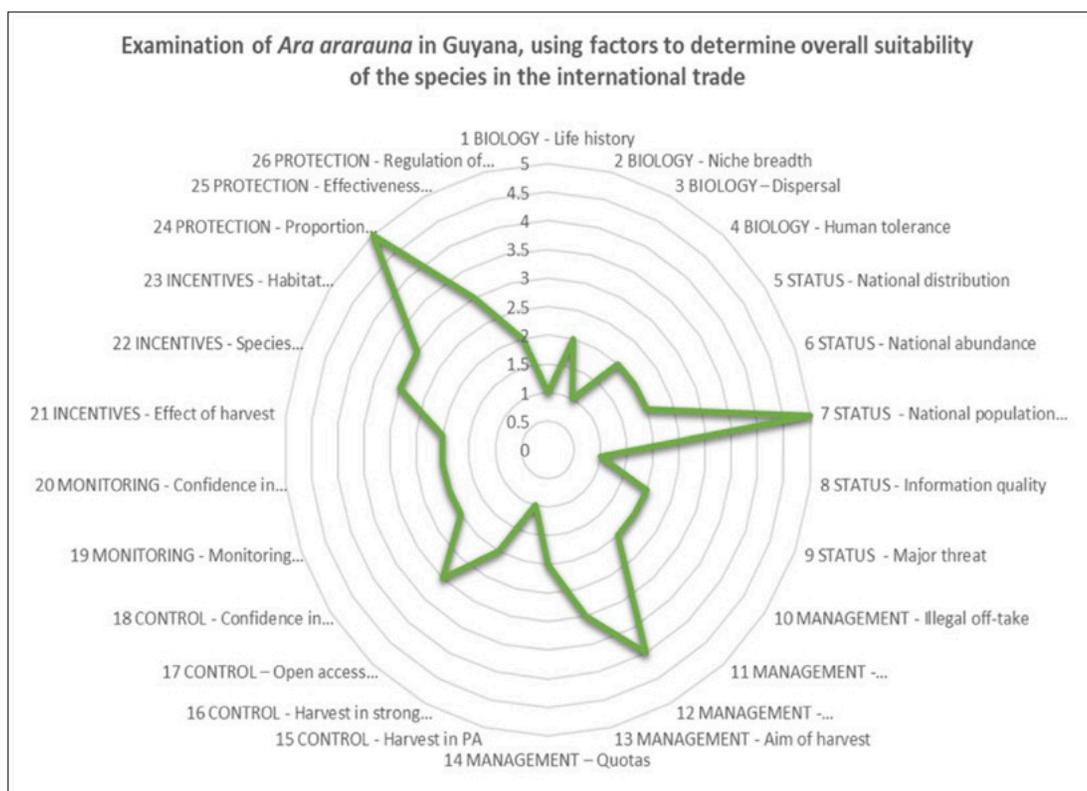
Los resultados alimentaron el software Distance para realizar el análisis. Se recogió información sobre diversidad, abundancia, amenazas e indicadores de amenazas, sitios de reposo, patrones de anidación, preferencia de alimentos, utilización local y desafíos que enfrentan

los comerciantes de la vida silvestre. Solo se dispone de un análisis completo para el guacamayo azul y amarillo (*Ara ararauna*).

**Tabla 1. Poblaciones est imadas de Ara ararauna**

	Densidad por km	Densidad	Límite inferior del intervalo de confianza	Límite superior del intervalo de confianza
<b>Rupununi</b>	44.6 ind/km	2261	1008,8	5070
<b>Distrito Noroccidental</b>	27,6 ind/km	2798,3	1534,4	5103
<b>Berbice</b>	18.3 ind/km	7578	3922,3	14642
<b>Total combinado</b>		12.637	6.466	24.815
<b>Densidad media</b>	30,2 ind/km			

**FIGURA1: Examen de la situación de Ara ararauna en Guyana utilizando factores para determinar la adecuación global de la especie al comercio internacional.**



Fuente: GWCMC

**Estructura poblacional**

Las especies no presentan dimorfismo sexual aparente, lo que imposibilitó distinguir el sexo durante el período de estudio. La estructura de la población que se presenta en este informe se basa en la dinámica del grupo observada durante el estudio. Se encontraron tres grandes grupos en el río Berbice, en el

Canje Creek y en el río Corentyne. Los 9 grupos encontrados en el río Berbice tenían un tamaño medio de bando de 25 individuos, con un máximo de 33 individuos y un mínimo de 6. Cabe señalar que del número total registrado, 8 bandos tenían 20 individuos o más, con una mediana de 26 individuos por banco. Los bandos representaron el 69% del

número total encontrado en ese sitio de estudio. El 31% restante eran grupos formados predominantemente por cuatro, tres y dos individuos.

Comparativamente, 4 grupos encontrados en el Canje Creek tenían un tamaño medio de 17 individuos. El número máximo registrado fue de 32 individuos y el mínimo de 7 individuos. El 22% del total registrado en este punto de estudio estaba formado por parejas, mientras que el 74% representaba individuos.

De manera similar, se encontraron 4 grupos en el río Corentyne, con un tamaño medio de 15 individuos por bando. El número máximo encontrado por bando fue de 36 individuos, mientras que el mínimo fue 6. Los bandos representaron el 58% del número total encontrado en ese punto de estudio, mientras que los grupos de 4 representaron el 24%.

### Amenazas a la población local

Si bien el guacamayo azul y amarillo abunda en sus áreas de distribución en Guyana, la especie se encuentra amenazada por los siguientes factores:

- Tala de árboles, que disminuye la cantidad de comida disponible para la especie
- Ausencia de estudios que establezcan las tendencias de la población
- Vacíos de información acerca de su utilización como mascotas en el comercio nacional.
- Extracción durante la temporada de veda

### Gestión de las amenazas

La Comisión para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre de Guyana realizó un taller con las partes interesadas para identificar las amenazas a los psitácidos en Guyana. El taller identificó acciones inmediatas y compartió las acciones de largo plazo que se ejecutarán

sobre la base de las recomendaciones de la Secretaría de la CITES.

Acciones a corto plazo que se ejecutarán en 2020:

**FIGURA 2. Proceso de gestión de amenazas.**

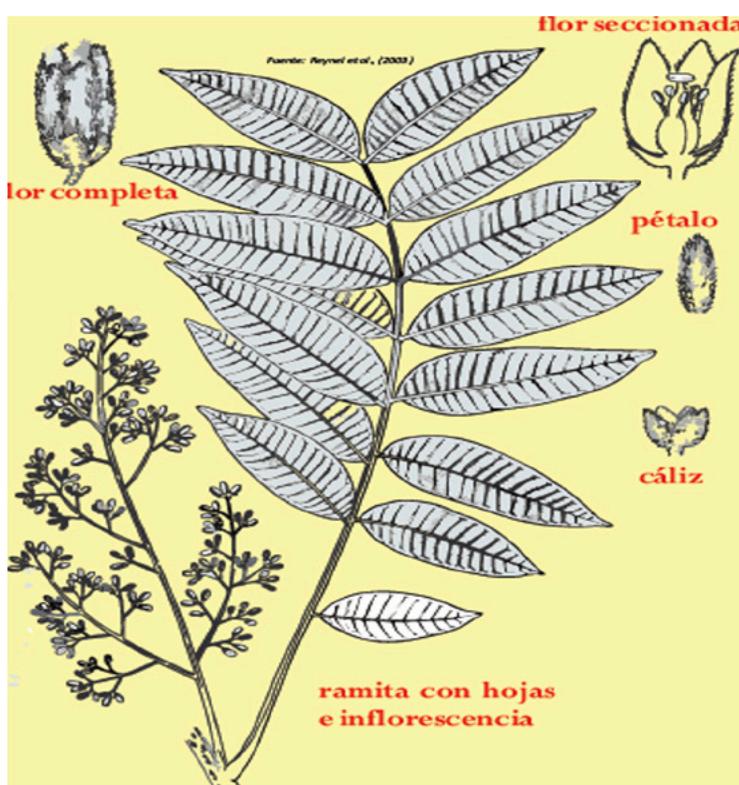


Fuente: GWCMC.

En conclusión, el estudio ha proporcionado los fundamentos para que la GWCMC presente bases científicas sólidas para asegurar la protección y el futuro de la vida silvestre en Guyana.

# Estado situacional de las especies del género *Cedrela* spp. en el Perú

*Este artículo técnico surge como resultado preliminar de la consultoría técnica contratada por el Proyecto Bioamazonía, en el ámbito del Componente 3, y que está siendo proporcionada por Roger Tarazona, ingeniero forestal con especialidad en silvicultura de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con estudios de Post Grado en Bosques y Gestión de Recursos Forestales.*



*Cedrela Fissilis* /Fuente: OSINFOR 2017.

## Estado situacional de las especies del género *Cedrela* spp. en el Perú

El estudio sobre el “Estado situacional del género *Cedrela* spp., en el Perú”, busca en terminos globales contribuir a la conservación de la biodiversidad amazónica y en especial de las especies incluidas en CITES. Muestra una visión más clara sobre el género *Cedrela* spp, el estado de las especies, las características para su identificación, su distri-

bución en el Perú y las regiones dónde se ubican, entre otras informaciones relevantes.

En el país, el género tiene importancia económica por la calidad de su madera, lo que se traduce en una alta presión para su aprovechamiento y consecuentemente en una reducción poblacional. Sin embargo, el conocimiento a nivel de características físicas, mecánicas y anatómicas para diferenciar las especies, es aún limitado, por lo que generalmente se tome a todas

las especies del género como una sola para su aprovechamiento forestal.

## Evolución del conocimiento sobre el género *Cedrela*

El género *Cedrela* fue establecido por P. Browne en 1756, solo que, al incluir árboles de América, India, Sudeste Asiático y Australasia, se listaban como 69 especies. Tras una revisión en 1960, las especies de Asia y Australasia se colocaron en el género

Toona, quedando el género *Cedrela* en América con solamente nueve especies (Patiño, 1997). Revisiones posteriores de Styles y Germán, en 1981, reconocen siete especies (*Cedrela fissilis* Vellozo; *Cedrela lilloi*, *Cedrela* de Candolle; *Cedrela montana* Moritz ex Turczaninov; *Cedrela oaxacensis*, C. de Candolle & Rose; *Cedrela odorata* Linnaeus; *Cedrela salvadorensis* Standley y *Cedrela tonduzii*, C. de Candolle) y cuatro especies más como imperfectamente conocidas: *Cedrela angustifolia* Moçño y Sessé Ex P. de Candolle; *Cedrela discolor* S.F. Blake; *Cedrela imparipinnata* C. de Candolle y *Cedrela weberbaueri* Harms (Op. Cit.).

Para Groves & Rutherford (2017), el género *Cedrela* incluye 21 especies, de ellas, tres están incluidas en el Apéndice III/Anexo C de la CITES (*Cedrela fissilis*, *Cedrela lilloi* y *Cedrela odorata*); otras cuatro están reguladas, pero solo en virtud del Anexo D (*Cedrela montana*, *Cedrela oaxacensis*, *Cedrela salvadorensis* y *Cedrela tonduzii*). Esas especies son nativas de América Central y del Sur y del Caribe, incluidos los siguientes países: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana francesa, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, México, Antillas Neerlandesas, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Cristóbal-y-Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela, los Territorios británicos de ultramar (islas Caimán, Montserrat), y los EE.UU. (islas Vírgenes). El estudio de Pennington y Muellner, titulado "A monograph of *Cedrela* (Meliaceae)" constituye la referencia más completa y exhaustiva acerca de las especies de dicho género, y desde entonces se empieza a considerar al Perú como centro de diversidad de especies de *Cedrela* (desplazando a

México), por la presencia en su territorio de 10 de las 17 especies de dicho género (MINAM, 2018), incluyendo a 4 especies como de distribución exclusiva en el Perú: *C. kuelapensis*, *C. molinensis*, *C. longipetiolulata* y *C. weberbaueri*.

Toda la investigación posterior no ha hecho sino confirmar lo avanzado por estos dos autores, y los estudios más recientes (Bio Modus Tropical, 2016; y MINAM, 2018), reafirman la distribución en el Perú de 10 especies del género *Cedrela*: las 4 endémicas señaladas en el párrafo anterior y *C. montana*, *C. angustifolia*, *C. fissilis*, *C. odorata*, *C. saltensis* y *C. nebulosa*.

En el "Catálogo de plantas útiles de la Amazonía peruana", de Rutter (1976), se mencionan a las siguientes especies del género *Cedrela*: *C. angustifolia*, *C. fissilis*; *C. herrerae*; *C. macrocarpa*; *C. huberi*; *C. longipetiolulata* y *C. odorata*.

Por otra parte, en el "Mapa de presencia de especies del género *Cedrela* en el Perú", publicado por el MINAM (2013)<sup>1</sup>, se referencian 11 especies de éste género: *C. angustifolia*, *C. fissilis*, *C. kuelapensis*, *C. longipetiolulata*, *C. macrocarpa*, *C. montana*, *C. nebulosa*, *C. odorata*, *C. weberbaueri* y *C. Saltensis*, considerando un grupo de árboles como *Cedrela* sp. que no llegan hasta la identificación de especie, por lo que se consideran 10 especies identificadas.

Finalmente, la referencia más importante para este informe, es la investigación titulada "Evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela*" (MINAM, 2018), que en cuanto a las especies distribuidas en el Perú, coincide con las consideradas por Pennington y Muellner (2010), adicionando información sobre la distribución de las especies por ecorregión.

<sup>1</sup> [http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wp-content/uploads/sites/21/2014/02/mapa\\_cedro-y-caoba-2013.pdf](http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wp-content/uploads/sites/21/2014/02/mapa_cedro-y-caoba-2013.pdf)

## Reconocimiento y diferenciación de las especies del género *Cedrela* en base a caracteres vegetativos



*Cedrela Fissilis* /Fuente: OSINFOR 2017

Pennington y Muellner (2010), indican que los taxónomos diferencian las especies de *Cedrela*, fundamentalmente, por las características de las flores y los frutos. De las flores, consideran las características del cáliz, y de los pétalos, así como la pubescencia presente en las partes florales; de los frutos, su tamaño y pedúnculos, así como la superficie.

Pero, siendo los periodos de floración y fructificación muy breves en el género *Cedrela*, no podrían ser de uso práctico en el campo como señales diagnósticas para reconocer las especies, se deben considerar otras características más perdurables, como los caracteres de las cortezas y las hojas, presentes a lo largo de todo el año (Bio Modus Tropical, 2016).

De otro lado, en el estudio de Pennington y Muellner (2010), está sugerida la utilidad de las características de las cortezas para el reconocimiento de las especies, aunque no se desarrolla como herramienta diagnóstica (Bio Modus Tropical, 2016). Las cortezas y sus características son usadas por primera vez, en el estudio del MINAM

(2018), siendo su principal aporte, la obtención y corroboración de características morfológicas útiles para el reconocimiento en el campo de las especies, sobre la base de caracteres vegetativos (Bio Modus Tropical, 2016). Asimismo, según Spichiger et al. (1990), ciertas especies de los géneros *Cedrela* y *Swietenia*, "forman parte de la dieta alimenticia de un grupo de primates (*Cebuella pygmaea*<sup>2</sup>, *Callitrichidae*), hecho muy importante que hay que tener en cuenta al programar el manejo de los recursos forestales globales".



*Cedrela Fissilis* /Fuente: OSINFOR 2017

## El género *Cedrela* y CITES

*Cedrela* spp., es un género de la familia Meliáceae, que ha sido incluida en el Apéndice II de la Convención CITES, que entra en vigencia al día siguiente del 28 de agosto de 2020. En el Perú las especies de éste género se encuentran en las siguientes categorías de amenaza nacional: En Peligro (EN) está *Cedrela angustifolia* (la que con frecuencia es denominada *C. lilloi*); como vulnerables *Cedrela fissilis* Vell.,

<sup>2</sup> tití pigmeo, chichico, mono de bolsillo o de piel roja, tití león o mono leoncito.

*Cedrela montana* Moritz ex Turcz. y *Cedrela odorata* L.

El objetivo del proyecto “Estado situacional del género *Cedrela* spp., en el Perú”, es contribuir a la conservación de la biodiversidad amazónica y en especial de las especies incluidas en CITES, mediante la profundización de los conocimientos de las mismas, el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, y el monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los países miembros de la OTCA.

### Ubicación de poblaciones de especies del género *Cedrela*.

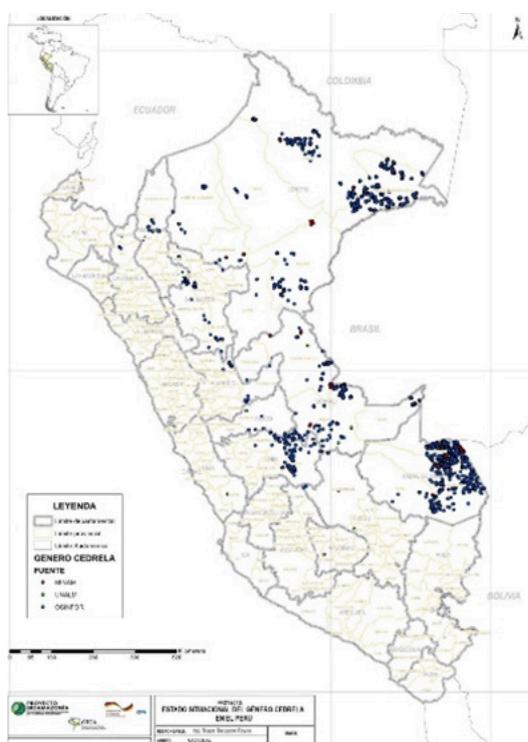
La elaboración del material cartográfico sobre información de la distribución de las especies del género *Cedrela*, se ha realizado con las bases de datos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR que reporta 9,306 registros de árboles supervisados en diferentes títulos habilitantes<sup>3</sup> en 10 regiones del Perú, la información de la base de datos de la Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM que aporta 09 registros de colectas botánicas y la base de datos del Ministerio del Ambiente – MINAM con 483 registros también de colectas botánicas.

Con las bases de datos procesadas, se elaboraron los mapas correspondientes a cada una de estas bases de datos y con la unión de las tres bases de datos se elaboró otro mapa que refleja una mejor distribución de las especies del género *Cedrela* a nivel nacional.

En el estudio realizado por MINAM - BIO MODUS el año 2016, con la metodología de modelamiento “SDM” (del término en inglés “Species Distribution Modeling”) conjuntamente con la herramienta MAXENT y utilizando 348 registros de colectas, elaboraron los mapas de distribución probables para poblaciones naturales de las especies de *Cedrela*: *C. angustifolia*, *C. fissilis*, *C. longipetiolulata*, *C. montana* y *C. odorata*.

El modelamiento SDM se basa en la asunción de que los individuos de la especie de interés ocurren en forma natural en sitios ecológicamente idóneos, condicionados por diversas variables ambientales concurrente en tales sitios, y esta condición es aplicable a todos los otros espacios geográficos ambientalmente iguales (Bio Modus Tropical, 2016).

### DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES DEL GÉNERO *CECRELA* SPP. EN EL PERÚ



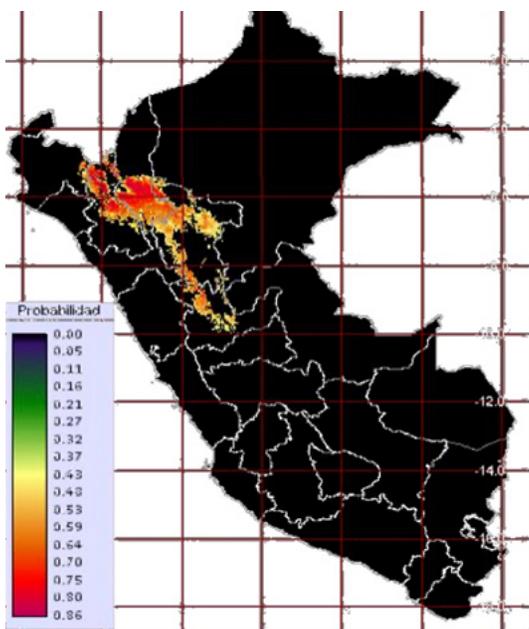
Fuente: Base de datos OSINFOR- UNALM-MINAM

<sup>3</sup> Instrumento jurídico que permite el aprovechamiento de flora y fauna en el Perú

## El modelamiento de superficie potencialmente idónea<sup>4</sup>

### Áreas con idoneidad probable para *Cedrela angustifolia*

Para esta especie, el modelo establece una superficie potencialmente idónea para la especie de 123,630.3 km<sup>2</sup>, equivalente al 9.53% del territorio continental del Perú. Las áreas potencialmente idóneas se localizan sobre el flanco oriental de la cordillera andina, aproximadamente entre los 14° y los 6° de latitud sur. Está presente en la sierra como en selva alta.



Fuente: Bio Modus Tropical (2016)

### Áreas con idoneidad probable para *Cedrela fissilis*

La superficie potencialmente idónea para la especie es de 359,180.0 km<sup>2</sup>, equivalente al 27.69% del territorio continental del Perú, y se localiza entre la parte central y sur de la selva baja; también cubre algunos sectores de selva alta de San Martín, selva central, el P.N. del Manu, parte de la cuenca del

<sup>4</sup> Bio Modus Tropical (2016). Servicio especializado para realizar la evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela*. Informe Final. Lima, 123 pp.

Aguaytía y en la cuenca media del río Tambopata.

Áreas con idoneidad probable para *Cedrela longipetiolulata*

Esta especie, se encuentra en una superficie potencialmente idónea de 524,484.6 km<sup>2</sup>, equivalente al 40.43% del territorio continental del Perú. Es una especie de selva baja y se extiende hasta la mitad noroeste de Madre de Dios. Las áreas de mayor potencial se ubican en Loreto (sectores de Morona- Pastaza, Napo-Nauta-J. Herrera) y Ucayali (San Alejandro-Aguaytía).

Áreas con idoneidad probable para *Cedrela montana* Su superficie potencialmente idónea es de 53,237.6 km<sup>2</sup>, equivalente al 4.10% del territorio continental del Perú. Presenta el potencial de área más reducida de las cinco especies analizadas, sobre una franja de laderas orientales de la cordillera andina entre Huánuco y San Martín, prolongándose hacia el Cerro Escalera-Cordillera Oriental, extendiéndose hasta la mitad sur del departamento de Amazonas y la parte selvática de Cajamarca. El mayor potencial rodea el eje Pedro-Ruiz Bagua, depresión del río Utcubamba.

### Áreas con idoneidad probable para *Cedrela odorata*

Tiene una superficie potencialmente idónea para la especie de 668,498.5 km<sup>2</sup>, equivalente al 51.53% del territorio continental del Perú, de selva alta y selva baja, exceptuando la zona meridional de Loreto en el curso superior de los ríos Tigre, Napo y Putumayo. Las zonas de mayor potencial se extienden desde la reserva territorial de Madre de Dios al sur, y continúa sobre las márgenes del río Ucayali y sus tributarios, hasta su confluencia con el Marañón.

De la información reseñada, se puede coleccionar que en función al potencial de

distribución natural de las cinco especies, debe tenerse especial cuidado con *C. montana* y *C. angustifolia*, considerando que tienen una reducida superficie de distribución natural y las poblaciones pueden ser rápidamente diezgadas. Estas dos especies deben ser monitoreadas de manera permanente para evitar que la presión por acceder a estas maderas valiosas las vuelva vulnerables.

### Conclusiones

Se debe poner un especial énfasis en lo que es gestión del conocimiento, tanto a nivel público como privado, y en el ámbito nacional y regional. No solo se trata de la planificación de futuras y necesarias investigaciones, sino de la sistematización automática de la información obtenida, así como de su difusión efectiva y eficiente para la toma de decisiones.

Desarrollar capacidades de los responsables de las actividades de campo de los títulos habilitantes, para que realicen colectas botánicas al momento de realizar el tumbado de las especies forestales, no sólo de *Cedrela*, sino de todas las especies extraídas, por lo menos de las especies de importancia económica y ambiental.

Uniformizar y mejorar la toma de información para las bases de datos de los diferentes organismos del Estado y privados, a fin de disponer de información confiable para la toma de decisiones.

Poner especial cuidado en la aprobación de los Planes Operativos (PO) para autorizar extracción de especies de *Cedrela* que tienen pocas superficies de distribución natural.

A pesar de los avances, aún subsisten vacíos de conocimiento que son un obstáculo para la gestión efectiva y sostenible de las poblaciones de *Cedrela*; principalmente en lo que respecta a aspectos silviculturales, de manejo de

regeneración natural, reproducción, plantaciones, entre otros.

### Referencias bibliográficas

- Bio Modus Tropical (2016). Servicio especializado para realizar la evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela*. Informe Final. Lima, 123 pp.
- MINAM. (2018). Evaluación dendrológica y anatómica de las especies del género *Cedrela*. Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies. Lima - Perú. 72 pp.
- Pennington, T. D. & Muellner, A. N. (2010). A monograph of *cedrela* (Meliaceae). D.H. Books, Inglaterra. 112 pp.
- Pennington, T.D., & Styles, B.T. (1975). A generic monograph of the Meliaceae. Recuperado de <https://www.repository.naturalis.nl/document/565207>
- Rutter, Richard (1976). Catálogo de plantas útiles de la Amazonía peruana. Recuperado de <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/645>
- Spichiger, R.; Méroz, J.; Loizeau, P. & Ortega, L. (1990). Contribución a la Flora de la Amazonia Peruana. Los Árboles del Arborétum Jenaro Herrera. Volumen II. Linaceae a Palmae. Recuperado de <http://repositorio.iiap.gob.pe/handle/IIAP/99>
- Patiño, Fernando (1997). Recursos genéticos de *Swietenia* y *Cedrela* en los neotropicos: Propuestas para acciones coordinadas. Recuperado de <http://www.fao.org/3/AD111S09.htm>
- Groves, M. & Rutherford, C. (2017). CITES y la Madera. Manual de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Recuperado de [https://www.kew.org/sites/default/files/2019-02/CITES%20and%20Timber\\_Spanish.pdf](https://www.kew.org/sites/default/files/2019-02/CITES%20and%20Timber_Spanish.pdf)

# Centro de Rescate Amazónico rescata y libera oso perezoso

*Conoce al perezoso “Schumacher”, rescatado mientras intentaba cruzar una carretera en Iquitos (Perú).*

*Bradypus variegatus es una especie de perezoso tridáctilo (tres dedos), propia de Centroamérica, México y Sudamérica (Brasil, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela).*

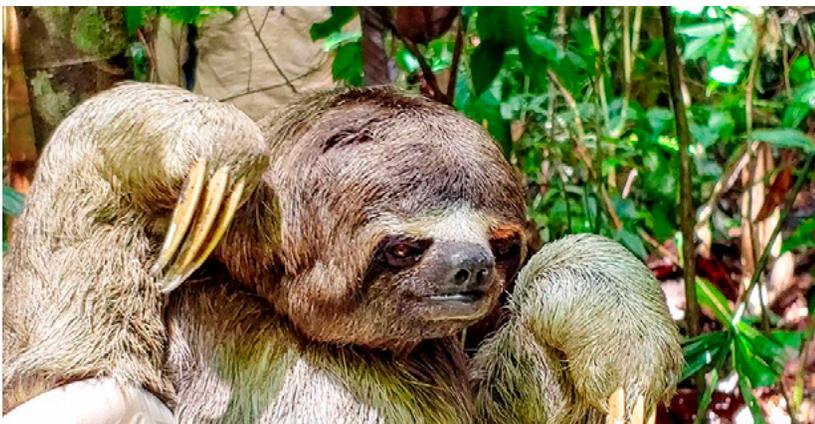
*Como una especie amenazada, hace parte del Apéndice II de CITES desde 2011.*

*Por Ing. Cristian Vélez, Coordinador de Educación Ambiental del Centro de Rescate Amazónico (CREA)*

Con su característica lentitud al desplazarse, un oso perezoso (*Bradypus variegatus*) intentaba cruzar la carretera que une las ciudades de Iquitos y Nauta, en la Amazonía peruana, cuando un grupo de pobladores del centro poblado “Quistococha” decidió ponerlo a buen recaudo en un árbol, y grande fue su sorpresa cuando, luego de 30 minutos, el perezoso volvió a la carretera. Debido al temor de que pueda ser atropellado por algún vehículo, decidieron contactarse con el Centro de Rescate Amazónico (CREA) para acudir a su ayuda.

*Bradypus variegatus es una especie de perezoso tridáctilo (tres dedos), propia de Centroamérica, México y Sudamérica (Brasil, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela). Es la especie más distribuida y común del grupo, hallándose en muchos y diferentes ambientes, incluyendo selvas siempre verdes y bosques secos. Como una especie amenazada, hace parte del Apéndice II de CITES desde 2011.*

**FOTO 1. Perezoso (*Bradypus variegatus*) apodado Schumacher, en Iquitos, Perú.**



© MARCELA YALTA

El proceso de expansión urbana de la ciudad de Iquitos (Perú) trae como consecuencia la pérdida de muchos espacios de bosque natural. En el caso específico de este perezoso, estaba escapando de la zona de tala de un bosque cercano, el cual era su hábitat. Lastimosamente no es el primer caso, pues constantemente rescatamos especies que cada vez más se tienen que acercar a los centros poblados debido a la destrucción de su entorno. Un problema realmente preocupante, pues, de acuerdo a un estudio publicado por *Global Forest Watch*, Perú aparece en el quinto lugar a nivel mundial de los países más deforestados del mundo con 162 mil hectáreas de bosques primarios perdidos en el 2019.

Los veterinarios del CREA hicieron una evaluación médica del animal, el cual se encontraba perfectamente saludable y, como no había permanecido en cautiverio, se coordinó su inmediata liberación en la Reserva Nacional Allpahuayo–Mishana, acción llevada a cabo con el apoyo de la Jefatura de la Reserva y la Autoridad de Regional de Fauna.

**FOTO 2. Luis Javier Velásquez Varela, Director del Centro de Rescate Amazónico (CREA) liberando a Schumacher, el perezoso, en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, en Iquitos, Perú.**



Debido a su preferencia por estar cerca de la carretera, el perezoso rescatado fue bautizado con el nombre de *Schumacher*, en alusión al corredor de Fórmula 1 Michael Schumacher, y ahora podrá desplegar su espíritu aventurero con seguridad dentro de la reserva.

Los centros de rescate cumplen una función muy importante en brindar apoyo a la sociedad y el Gobierno peruano en ser los entes que reciben las especies de fauna silvestre que son confiscadas. Las rehabilitamos y liberamos en áreas protegidas y hacemos un trabajo constante de educación ambiental para prevenir y disminuir el tráfico de especies. Nuestro trabajo continúa a pesar de la situación de cuarentena debido al Covid-19, pues el tráfico de fauna es un problema que afrontamos a diario.

El CREA es un esfuerzo mancomunado entre el Dallas World Aquarium Zoo, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Este año se está sumando

la Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica (OTCA), por intermedio del Proyecto Bioamazonía, por prepositura del Ministerio de Producción de Perú (PRODUCE), gracias a los cuales podremos mejorar las instalaciones del centro de rescate que, hasta la fecha, ha rescatado 50 manatíes, 25 de los cuales fueron liberados en áreas naturales protegidas, así como 4 delfines rosados y cerca de 10 mil tortugas terrestres y acuáticas. Así mismo, cerca de 80 mil niños y niñas han participado de nuestros talleres educativos ambientales, promoviendo un desarrollo sostenible para nuestra Amazonía.

Para saber más sobre el Centro de Rescate Amazónico, visite:

<https://www.centroderescateamazonico.com/es/inicio/>

<https://www.facebook.com/CentroRescateAmazonicoCREA>

<https://www.instagram.com/centroderescateamazonico/>

<https://www.youtube.com/channel/UCH7NT1Hts-hsMGUVspfY81w>

Iquitos (Peru), maio-junio de 2020.

## Audios y Videos

### Comercio de vida silvestre

UN News publicó una entrevista con Ivonne Higuero, Secretaria General de CITES, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, sobre el comercio de vida silvestre.

Escucha la entrevista en inglés aquí

<https://news.un.org/en/audio/2020/05/1063692>

## Sobre el Proyecto Bioamazonía

Bioamazonía es un **proyecto regional en el marco de la OTCA**, que contribuye a la conservación de la **Biodiversidad Amazónica**, en especial de las especies incluidas en la Convención CITES.

Para esto **busca aumentar la eficiencia y efectividad de gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio** en los Países Miembros de la OTCA - Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Es parte de un Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Federal de Alemania y la OTCA con implementación a través del KfW.

### Ficha Técnica:

©OTCA 2020. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – Secretaría Permanente (SP/OTCA): Secretaria General, Alexandra Moreira López. Director Ejecutivo, Carlos Alfredo Lazary. Director Administrativo, Carlos Salinas Montes. Asesora de Comunicación, Frida Montalván. Pasantes, Heeyeon Oh y Donghyeon Kim (República de Corea). Proyecto Bioamazonía: Coordinador, Mauro Luis Ruffino. Consultora de Comunicación, Denise Oliveira. Gerente Administrativo, Financiero y de Adquisiciones, Sergio Paz Soldán Martinic. Asistente Administrativa, Janet Herrera Maldonado.

Dirección OTCA: SEPN 510 Norte Bloco A 3º andar CEP: 70750-521, Brasilia-DF, Brasil.  
Tel.: (55 61)3248-4119/4132.

Producción y edición de contenidos del Boletín Bioamazonía: Denise Oliveira (bioamazonia@otca.org)

Fotografías: Alexandre Gontijo/LPF-SFB, Banco de Imagens OTCA, Denise Oliveira, GWCMC, Marcela Yalta/CREA, OSINFOR 2017.



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Perú



Surinam



Venezuela